

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

20159 *SAT BARCELONA, JT EXPRESS, SOCIEDAD LIMITADA
Y JOAQUÍN TORGUET SEGURA.*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de 1669/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Marcelo Rosset y otros contra JT Express, Sociedad Limitada, SAT Barcelona, Sociedad Limitada y Joaquin Torguet Segura sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veinte de enero de dos mil nueve, por el que se declara a JT Express, Sociedad Limitada, SAT Barcelona, Sociedad Limitada, y Joaquín Torguet Segura, en situación de insolvencia legal total por importe de 60.990,94euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 31 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A100044658-1